

PLAN DE VOLUNTARIADO



“SUMAMOS”

Inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo con el nº CEE-655/AL de 20/10/2015

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • ☎ 625 398 675

✉ ciloscarriles@fundacionloscarriles.com • 🌐 www.fundacionloscarriles.com

I.- INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.

La Iniciativa del Centro para la Integración Los Carriles como Centro Especial de Empleo (CEE) nace de la unión de dos entidades del mundo de la discapacidad sin ánimo de lucro, Fundación LOS CARRILES y AMIAB y Jose Antonio Antolín Cruz, un referente nacional en este campo, con el objetivo de unificar esfuerzos para poner en marcha una iniciativa de economía social que pueda configurarse como alternativa de integración socio-laboral de las personas con discapacidad de la provincia de Almería y más concretamente, de las Comarcas del Mármol y Almanzora.

La experiencia en materia de atención a la discapacidad e inserción socio-laboral del colectivo por parte de los fundadores desarrollará los mecanismos y las vías esenciales para la consecución de sus fines y objeto.

I.- INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.

La Iniciativa del Centro para la Integración Los Carriles como Centro Especial de Empleo (CEE) nace de la unión de dos entidades del mundo de la discapacidad sin ánimo de lucro, Fundación LOS CARRILES y AMIAB y Jose Antonio Antolín Cruz, un referente nacional en este campo, con el objetivo de unificar esfuerzos para poner en marcha una iniciativa de economía social que pueda configurarse como alternativa de integración socio-laboral de las personas con discapacidad de la provincia de Almería y más concretamente, de las Comarcas del Mármol y Almanzora.

La experiencia en materia de atención a la discapacidad e inserción socio-laboral del colectivo por parte de los fundadores desarrollará los mecanismos y las vías esenciales para la consecución de sus fines y objeto.

II.- OBJETO SOCIAL CENTRO

El Centro tiene por objeto el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad. Para conseguirlo, podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial o profesional, que le permita la creación de los mencionados puestos de trabajo, así y sin que constituya una enumeración taxativa, podrá realizar:

Inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo con el nº CEE-655/AL de 20/10/2015

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • ☎ 625 398 675

✉ ciloscarriles@fundacionloscarriles.com • 🌐 www.fundacionloscarriles.com

1. La adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles.
2. El exterminio de animales dañinos por cualquier procedimiento, enumerando a título de ejemplo la desinfección, desratización, desinsectación y tratamiento de Legionella.
3. El control de análisis de puntos críticos AAPPCC.
4. La gestión de laboratorios de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de cualquier tipo de muestra.
5. La gestión de depuradoras de agua.
6. Servicios de publicidad, relaciones públicas, marketing y similares, en general.
7. Desarrollo de actividades características de los Servicios de Limpieza y Mantenimiento General de edificios públicos y privados, Servicio de Lavandería, Limpiezas Integrales, Pintura y Decoración.
8. Gestión, promoción y/o mantenimiento de grandes colectividades: centros comerciales, hospitales, centros sociales, guarderías.
9. Gestión, promoción y/o mantenimiento de Centros Residenciales para personas mayores in/dependiente y personas con discapacidad in/dependientes (Residencia para Personas Gravemente Afectadas, Residencia de Adultos/as, Viviendas Tuteladas), Centros de Día (Unidades de Estancia Diurna, Unidades de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional, Talleres Polivalentes y Ocupacionales Pre-laborales) y Programas de Respiro Familiar de adultos.
10. Asistencia y Ayuda a domicilio, Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.
11. Servicios de jardinería, viveros y granjas.
12. Estaciones de servicio.
13. Centros de Lavado de vehículos.
14. La prestación de servicios de envíos postales y mailing.
15. La prestación de servicios de recepción y atención al público.
16. Servicios de catering y cafetería.
17. Consultoría, asesoramiento y servicios medioambientales, a la administración pública y a particulares.
18. Estudios de impacto ambiental.
19. Análisis de suelos, aguas, alimentos, residuos y aplicación de lodos como para uso agrícola.
20. Limpieza viaria e industrial, desamiantados de edificios y naves industriales.
21. Recogida, transporte y reciclaje de toda clase de residuos: su gestión, descontaminación, tratamiento, valorización, devolución al ciclo productivo ó eliminación, ya en funcionamiento:
 - a. Planta de reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEE", generados en hogares, industrias, establecimientos comerciales.
 - b. Reciclaje de papel y cartón.

Inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo con el nº CEE-655/AL de 20/10/2015

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • ☎ 625 398 675

✉ ciloscarriles@fundacionloscarriles.com • 🌐 www.fundacionloscarriles.com

- c. Planta de Recuperación de aceite vegetal de uso doméstico, conjuntamente con ayuntamientos y también en el sector HORECA (hoteles, restaurantes, bares y cafeterías)

Reparación de contenedores fabricados en plástico, principalmente contenedores de RSU y principalmente contenedores de RSU y palots hortofrutícolas.

22. Actividades de formación en general.
23. Alquiler, recogida, transporte y entrega de contenedores de todo tipo.
24. Explotación de Viveros y reforestación.
25. Desarrollo de actividades y productos artesanales.
26. Deshidratación de frutas y alimentos.
27. Conservas (mermeladas y otros)
28. Servicio de Transporte.
29. Prestación de servicios de promoción y organización de eventos deportivos, culturales, de ocio y tiempo libre.
30. Actividades accesorias o complementarias a las anteriormente descritas.
31. Realizar, de modo genérico, todas las actividades que sean conducentes al mejor logro de sus fines.

Tales actividades podrán ser realizadas por la sociedad total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades con objeto idéntico o análogo

Para el desarrollo de sus fines el CENTRO, podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes, que se enumeran sin propósito exhaustivo:

- Por el Centro directamente, en instalaciones propias o ajenas.
- Creando o cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- Participando o colaborando en el desarrollo de actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas cualquier clase, física y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por el Centro.

III.- OBJETIVOS

Promover y gestionar actuaciones y recursos que mejoren y faciliten la inserción laboral de las personas con discapacidad o en situación de exclusión social.

Específicos:

1. Gestionar la integración socio-laboral de las personas con discapacidad de nuestros centros con la planificación centrada en la persona y un itinerario de inserción laboral según su perfil.
2. Gestionar la atención social para las personas con discapacidad y sus familias: Promover la sensibilización social, evaluando las dificultades con las que se encuentran las personas con discapacidad y sus familias representando al colectivo ante las instituciones públicas y privadas; Informar y asesorar a las personas con discapacidad y a sus familias de los recursos y servicios que nuestra entidad les puede ofrecer; Crear un espacio de expresión y de apoyo emocional para las personas con discapacidad y para sus familias.

IV.- ACTIVIDADES EN DESARROLLO

CENTRO PARA LA INTEGRACIÓN LOS CARRILES S.L. promueve las actividades de limpieza, de lavandería industrial (tinte, limpieza, seco, lavado y planchado), higiene ambiental (exterminio de animales dañinos y desinfección), gestión de grandes colectividades (recepción y control de accesos, mantenimiento de instalaciones, vías, jardinería, gestión de estaciones de servicio y centros de lavado de vehículos), servicio de gestión administrativa para el tratamiento y gestión de datos, mailing) y otros servicios ncop.

Desde Los Carriles vemos la necesidad que mantienen muchas empresas de la provincia, de externalizar todos aquellos servicios que no le dan ningún valor añadido a su empresa y que externalizándolo pueden lograr mejores resultados en estas actividades.

SERVICIOS DE LIMPIEZAS INTEGRALES:

Servicios limpiezas integrales que comprenderán limpiezas puntuales y de mantenimiento, tratamiento de suelos y pavimentos, cristales y ventanas, parques y jardines, eliminación de grafitis y limpiezas fin de obra.

Inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo con el nº CEE-655/AL de 20/10/2015

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 625 398 675

 ciloscarriles@fundacionloscarriles.com •  www.fundacionloscarriles.com

SERVICIOS DE LAVANDERÍA INDUSTRIAL:

Este servicio de lavandería industrial garantiza un proceso completo y eficaz de Lavandería para Grandes, Medianas y Pequeñas empresas dedicadas a este tipo de actividades. Contamos con un equipo humano profesional como apoyo para el lanzamiento de la actividad en la zona.

GESTIÓN DE GRANDES COLECTIVIDADES:

Llevaremos a cabo también gestión de grandes colectividades tales como recepción y control de accesos, mantenimiento de instalaciones, vías, jardinería, gestión de estaciones de servicio y centros de lavado de vehículos.

HIGIENE AMBIENTAL:

Otra de las actividades que pondremos en marcha serán todas aquellas relacionadas con los Servicios Higiénico Sanitarios dentro de los que se contemplan el Control de plagas (Desinfección, desinsectación y desratización), Servicios de APPCC (Xilófagos), Prevención de legionela, limpiezas de conductos de aire acondicionado, servicios de laboratorio que apoyen los anteriores servicios (análisis microbiológicos de alimentos y superficies, análisis físico-químicos, calidad del agua de uso doméstico y estudios de contaminación ambiental). También desarrollaremos la gestión, alquiler, venta y mantenimiento de bacteriostáticos, ambientadores y productos de limpieza higiénico sanitario.

SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Llevaremos a cabo actividades de gestión administrativa para la prestación de servicios en el tratamiento documental, base de datos, mailing, contact center y otras similares de gestión administrativa.

V.- METAS

Las personas con discapacidad requieren de un puesto de trabajo para proyectar su vida, ser independientes, sentirse útiles y desarrollarse como persona. Bajo la meta de integración laboral de las personas con discapacidad, se configuran todos los servicios y actividades que desde esta entidad se realizan cada año.

Inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo con el nº CEE-655/AL de 20/10/2015

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 625 398 675

 ciloscarriles@fundacionloscarriles.com •  www.fundacionloscarriles.com

- La formación como herramienta de inserción laboral.
- La atención integral con una planificación centrada en la persona, favorece la inserción y la mejora de la calidad de vida del colectivo atendido.
- El itinerario de inserción laboral, que favorece centralizar ofertas y demandantes de empleo en un solo servicio y viene acompañado de un trabajo en el exterior con las empresas, administraciones y entidades.

VI.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De entre el catalogo de acciones que se realizan desde la unidad de apoyo a nuestros trabajadores se pueden resaltar las siguientes:

- Medidas preventivas:
 - Análisis ergonómico de puestos de trabajo y adaptación si procede
 - Mejora de accesibilidad de las instalaciones
- Talleres terapéuticos de ajuste personal y social.
- Actividades culturales, deportivas y de ocio
- Asesoramiento jurídico y social
- Ayudas sociales
- Formación a la carta
- Conciliación laboral / Flexibilidad horaria
- Fuerte apuesta por la promoción interna laboral

Inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo con el nº CEE-655/AL de 20/10/2015

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 625 398 675

 ciloscarriles@fundacionloscarriles.com •  www.fundacionloscarriles.com

VII.- PAPEL DEL VOLUNTARIADO EN LA ASOCIACIÓN.

Nuestra iniciativa social define el **VOLUNTARIADO** como... “el conjunto de personas que en el marco de este Centro Especial de Empleo se comprometen de forma libre y altruista a desarrollar acciones programadas que contribuyan a la promoción y apoyo de actuaciones y recursos que mejoren y faciliten la inserción laboral de las personas con discapacidad o en situación de exclusión social. Es responsabilidad de las organizaciones proporcionarles formación adecuada que garantice una buena actuación”.

Nuestro Centro considera al voluntariado pilar fundamental dentro de su funcionamiento. Así, uno de nuestros objetivos prioritarios a este respecto, es conseguir implicar al personal voluntario en la mayoría de los recursos del mismo, a través de una oferta variada de actividades, donde se produzca un enriquecimiento mutuo que repercuta directamente en la calidad de vida de la persona con discapacidad.

Figura I. La Experiencia Voluntaria



Inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo con el nº CEE-655/AL de 20/10/2015

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 625 398 675

ciloscarriles@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com

El voluntariado también es una forma de llevar a la práctica valores como la solidaridad, la generosidad, el compromiso, la implicación, la participación, etc. El voluntariado contribuye a la construcción de cohesión.

La aportación del voluntariado es muy positiva. Por ello, es importante que el Centro garantice la máxima eficiencia y eficacia en el funcionamiento de sus actividades, en su gestión y en su desarrollo para alcanzar así el máximo valor de esta aportación a la sociedad, a nuestra iniciativa social y para las propias personas voluntarias.

Entre el voluntariado y la entidad se establece una relación de intercambio. Cada una de las partes realiza una serie de aportaciones. Entre otras cosas el Centro aporta la experiencia de sus fundadores, una estructura y una organización en la que el voluntariado puede desarrollar su actividad. Ésta, a su vez, puede aportar su conocimiento, experiencia y un tiempo al servicio de un interés común. La persona voluntaria puede desempeñar diferentes papeles según se definan por parte de la entidad, y también según sus propios intereses. El voluntariado puede tener un rol específico o genérico, puede participar en una única actividad o en varias, en un proyecto o en una posición más estratégica, etc.

VII.I.- OBJETIVO DEL PLAN DE VOLUNTARIADO.

El objetivo principal del plan de voluntariado es contribuir a consolidar la presencia estable y duradera de las personas voluntarias (PV) en el Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. para apoyar el cumplimiento de su misión.

VII.II.- FUNCIONES DEL VOLUNTARIADO

Entre las **FUNCIONES** del voluntario, destacamos:

- Acompañamiento activo, es decir, participación que implica conocer las necesidades, planificar las respuestas, poder desarrollarlas y valorar los procesos y los resultados.
- Implicación en la programación, desarrollo y evaluación de las actividades

VII.III.- PERFIL GENÉRICO DEL VOLUNTARIADO

La persona voluntaria del Centro es aquella que de manera reflexiva, altruista, solidaria, libre y comprometida, decide participar dentro de nuestra iniciativa social, dedicando parte de su tiempo en beneficio de una acción enmarcada dentro de un proyecto concreto, la promoción de la Igualdad de Oportunidades y la normalización de la vida de las personas con discapacidad al objeto de promover su inserción sociolaboral y desarrollo de su autonomía personal.

El perfil básico que debe reunir la persona voluntaria independientemente de la actividad que desarrolle es:

- Tener más de 18 años y/o en caso de menores, tener el correspondiente certificado de conformidad paterno/materno.
- Contar con estabilidad emocional, responsabilidad y compromiso adecuados para el desarrollo de su actividad como voluntaria.

A estos dos requisitos básicos hay que añadir una serie de aspectos fundamentales que forman parte de la esencia misma de la acción voluntaria:

- Disponer de tiempo libre suficiente.
- Respetar la confidencialidad de la información que se maneje.
- Poseer una actitud positiva, abierta y comprometida con las necesidades de la persona con discapacidad intelectual o su familia y hacia las indicaciones de la entidad.

VII.IV.- DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS

DERECHOS DE LOS VOLUNTARIOS	DEBERES DE LOS VOLUNTARIOS
De participación • Ser tratado sin discriminación. • Funcionamiento democrático. • Colaborar en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de programas.	De participación • Respetar los fines y normativa de la organización. • Participar en la formación impartida en la entidad. • Colaborar en la planificación y evaluación de las actividades.
De apoyo y formación • Recibir información. • Recibir formación. • Recibir apoyo de la institución para el desarrollo de sus funciones.	De eficacia • Actuar de forma diligente, responsable y solidaria. • Seguir las instrucciones dadas por el profesional responsable del programa. • Cumplir las normas establecidas por la organización.
Económicos • Ser asegurado por la entidad por accidentes y responsabilidad civil. • Ser reembolsado por los gastos que ocasione la acción voluntaria.	De compromiso • Cumplir el compromiso adquirido con la entidad. • Guardar la confidencialidad de los datos e información que manejen. • Respetar a los beneficiarios del programa y demás personas que componen el equipo de voluntarios. • Rechazar cualquier contraprestación económica.
De reconocimiento a su labor • Disponer de acreditación. • Poseer certificación de su labor voluntaria. • Ser respetado en el desarrollo de su acción.	

VIII.- GESTIÓN DEL PLAN DE VOLUNTARIADO

Buscando una efectiva integración de los voluntarios en las actividades, la Asociación dispone de un **PROCESO DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN** que consta de las siguientes fases:

1. Entrevista inicial
2. Entrega del manual de acogida de la Asociación
3. Información de las actividades que promueve la Asociación
4. Formación específica y técnica en discapacidad intelectual.
5. Selección consensuada de la actividad donde se va a realizar el voluntariado. Funciones específicas.

Inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo con el nº CEE-655/AL de 20/10/2015

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 625 398 675

✉ ciloscarriles@fundacionloscarriles.com • 🌐 www.fundacionloscarriles.com

6. Presentación al equipo de voluntarios.
7. Incorporación a la actividad.
8. Seguimiento y Evaluación del proceso
9. Despedida.

VIII.I.- LA FIGURA DEL COORDINADOR DE VOLUNTARIADO

Las personas voluntarias que colaboran con el Centro, forman parte de un equipo dirigido por un profesional de la entidad que ha de aglutinar, coordinar, distribuir al voluntariado, marcar objetivos y hacer que se cumplan, la figura del coordinador del voluntariado. Éste es el responsable de facilitar las relaciones entre voluntarios/as y todos los miembros de nuestra Asociación. Además, puede priorizar las acciones en este sentido, dando pie a la evolución de las relaciones existentes.

Las funciones que desarrolla son:

- Captar y orientar a las personas voluntarias.
- Informar y representar al voluntariado en todo momento.
- Mediar entre la entidad y el voluntariado.
- Dar cohesión y estabilidad al equipo de personas voluntarias.
- Llevar a cabo el seguimiento de éstas.
- Facilitar vías de comunicación y participación.
- Asignar tareas y funciones al voluntariado.
- Proporcionar la formación necesaria.
- Cuidar y motivar al equipo.
- Organizar y repartir las tareas.
- Realizar funciones de administración y gestión.
- Propiciar la coordinación con otros servicios, etc.
- Orientaciones para la organización y gestión de servicios con voluntariado.

Inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo con el nº CEE-655/AL de 20/10/2015

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 625 398 675

✉ ciloscarriles@fundacionloscarriles.com • 🌐 www.fundacionloscarriles.com

El coordinador del voluntariado es el encargado de realizar las fichas de cada una de las actividades con participación del voluntariado, las cuales dan respuesta al área de actividad, fecha de realización, nombre de la actividad, destinatarios, lugar donde se desarrolla, duración, descripción, puestos de acción del voluntariado, coordinador responsable y perfil de las personas voluntarias requeridas, etc. (Anexo I).

IX.- ACTIVIDADES CON PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO

a. Actividades Deportivas

- Talleres deportivos
- Organización de Jornadas y Eventos deportivos benéficos (pádel, senderismo, espectáculo de gimnasia rítmica...)
- Organización y participación en actividades inclusivas/unificadas como Campeonatos, olimpiadas, jornadas y otros juegos y actividades deportivas que se celebren tanto a nivel local y comarcal como provincial, autonómica y nacional.
- Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades deportivas:
 1. Apoyar al coordinador deportivo en los entrenamientos y campeonatos deportivos.
 2. Acompañar y/o apoyar a los deportistas a campeonatos, seguimiento resultados y consecución de objetivos.
 3. Acompañar y/o apoyar a los deportistas en diferentes actividades deportivas, de ocio y tiempo libre.
 4. Ayudar, colaborar, participar y apoyar a los Técnicos en la preparación de eventos deportivos y otros.
 5. Supervisar y realizar tareas de acompañamiento a personas con grandes necesidades de apoyo.

b. Actividades de Ocio y Tiempo Libre

- ✓ Teatro
- ✓ Bailes de Salón

Inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo con el nº CEE-655/AL de 20/10/2015

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 625 398 675

✉ ciloscarriles@fundacionloscarriles.com • 🌐 www.fundacionloscarriles.com

- ✓ Grupos de Ritmo y Movimiento
- ✓ Informática
- ✓ Salidas culturales (excursiones, viajes...)
- ✓ Convivencias con diferentes grupos, niños, adultos, otras entidades públicas o privadas, asociaciones que estén implicadas y desarrollen actuaciones con el colectivo de personas con discapacidad.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de ocio y tiempo libre:

1. Ayudar, colaborar, asesorar y apoyar a los Técnicos en la preparación, organización y ejecución de espectáculos, salidas, jornadas de convivencia, talleres, etc.
2. Supervisar y acompañar a personas con grandes necesidades de apoyo

c.Actividades de ajuste personal y social

- ✓ Talleres de Ajuste personal y social
- ✓ Convivencia en Campeonatos, jornadas deportivas y otras actividades...

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de ajuste personal y social:

- 1.Colaborar y/o apoyar en el seguimiento de los talleres de Ajuste personal y social
- 2.Supervisar y acompañar a personas con grandes necesidades de apoyo.
- 3.Colaborar y acompañar a los socios en actividades, de ocio y tiempo libre, como convivencia en campeonatos, excursiones, viaje anual, o cualquier otro tipo de evento que programa la Asociación.
- 4.Colaborar, apoyar y coordinar con los Técnicos la planificación de eventos en lo que a atención de cuidados básicos se refiere (ej. Supervisar y controlar que las necesidades de un grupo estén cubiertas si precisan de apoyo durante la estancia en un hotel, por la participación en un campeonato deportivo, viaje o por cualquier otra circunstancia.)

d.Actividades de información, formación, captación de voluntariado...

- ✓ Cursos de formación en deporte adaptado
- ✓ Campañas para captación de voluntariado
- ✓ Formación de voluntariado

Inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo con el nº CEE-655/AL de 20/10/2015

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 625 398 675

✉ ciloscarriles@fundacionloscarriles.com • 🌐 www.fundacionloscarriles.com

- ✓ Charlas informativas y formación a personas con Discapacidad Intelectual
- ✓ Charlas informativas y formativas a familiares y socios según demanda y oferta.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de información y formación:

1. Informar, Instrucción, formar y/o asesorar a través de charlas, cursos y jornadas a deportistas, familiares, socios sobre autonomía, independencia y socialización.

2. Informar, Instrucción, formar y/o asesorar a través de charlas, cursos y jornadas a los nuevos integrantes del voluntariado.

d. Actividades de orientación en diversos sectores

- ✓ Taller de Madera y Decoración
- ✓ Taller de Mármol, Jardinería, Limpieza, Lavandería, etc.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades ocupacionales:

1. Colaborar, ayudar y orientar en el proceso de inserción sociolaboral.